

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/40/2018



ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/040/2018

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, "MUNICIPIO DE CHIHUAHUA", MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON FOLIOS 035912018, 035922018, 035932018, 035942018, 035952018, 035962018, 035972018, 035992018, 036002018, 036012018

ANTECEDENTES:

I.- El día 28 de marzo de 2018, se recibió por medio del sistema INFOMEX Chihuahua, la solicitud de acceso a la información pública interpuesta por el (la) solicitante que se identifica como ALMA MARIA RICO, en la que se requirió a este Sujeto Obligado mediante los números de folio 035912018, 035922018, 035932018, 035942018, 035952018, 035962018, 035972018, 035992018, 036002018, 036012018 lo siguiente:

II.- Que con fecha 28 de marzo del año en curso, la Unidad de Transparencia por medio del titular de la Unidad de Transparencia el, Mtro. Adolfo Rico Vásquez Transparencia, remitió oficio con número DTM/216/2018 a Oficialía Mayor a la M.A.P Veronica Estela Rodulfo Borunda con la finalidad de que se diera respuesta a la solicitud de información que nos ocupa.

La Unidad de Transparencia solicita **Ampliación de Plazo**, Para emitir respuesta a las solicitudes de información con número de folios **035912018, 035922018, 035932018, 035942018, 035952018, 035962018, 035972018, 035992018, 036002018, 036012018** en dónde se requiere lo siguiente:

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Víctor Salinas Zapata.

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Adolfo Rico Vásquez.

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/40/2018



Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Lidia Zubía Vásquez.

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Ana Karina Granados Ruiz.

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Jessie Alejandra Portillo Duran”

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Juan Carlos Rodríguez Vásquez”

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Miguel Alberto Dávila Chacón”

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Adriana Domínguez Cordero.

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Blanca Gabriela Gonzalez Chávez.

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Jael Saraí Hernandez Valdez.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua, es competente para conocer y resolver sobre la ampliación del plazo de respuesta a

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/40/2018



las solicitudes de información, de conformidad a lo que establece el artículo 36 fracción V.

SEGUNDO.- Que conforme al artículo 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, la Unidad Administrativa indica que por lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

La Unidad de Transparencia solicita ampliación de plazo “en virtud de la respuesta de Oficialía Mayor, al existir una parte de la información que no se encuentra en los archivos de esta que no cuenta con información referente a:

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Víctor Salinas Zapata.

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Adolfo Rico Vásquez.

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Lidia Zubía Vásquez.

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Ana Karina Granados Ruiz.

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Jessie Alejandra Portillo Duran”

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Juan Carlos Rodríguez Vásquez”

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Miguel Alberto Dávila Chacón”

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Adriana Domínguez Cordero.

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/40/2018



Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Blanca Gabriela Gonzalez Chávez.

Sueldo, compensación y bonos que recibe y ha recibido desde su contratación por municipio, puesto, tipo de empleado y recibos de pago que avalen la información proporcionada escaneados de Lic. Jael Saraí Hernandez Valdez.

Por lo tanto se considera necesario realizar las versiones públicas, así como elaborar las versiones públicas de los documentos que forman parte de la respuesta razón por la cual se requiere la ampliación de plazo. Para buscar en el área ya que por sus atribuciones y funciones pudiera contar con algún dato que abone a las respuestas, y con ello después de una búsqueda exhaustiva, entregar la respuesta al solicitante de la información que pide.

Así mismo se agrega el presente antecedente de las búsquedas anteriormente realizadas para justificar la citada ampliación de plazo base el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo que disponen los artículos 36 de fracción V y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se amplía el plazo para dar respuesta a las solicitudes de información con folios **035912018, 035922018, 035932018, 035942018, 035952018, 035962018, 035972018, 035992018, 036002018, 036012018** interpuesta por el (la) solicitante que se identifica como ALMA MARIA RICO.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo que dispone los artículos 38 fracciones II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, remítase el presente acuerdo a la Unidad de Transparencia, para los efectos legales que corresponda.

TERCERO.- Notifíquese a la parte solicitante, la resolución del Presente acuerdo por la vía que eligió.

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/40/2018



CUARTO.- Notifíquese a la Unidad Administrativa para los efectos legales que corresponda.

Así lo acuerdan por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua en sesión de fecha de 13 de abril 2018.

LIC. JUAN CARLOS URIBE MONTOYA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. DANIEL ABRAHAM TERRAZAS PARADA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. VIRGILIO GUERECIA MIRANDA
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA